- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 0-03/98

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Protección sobre riesgos de labores mineras abandonadas en Extremadura 2.ª Fase.
- c) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 18 de junio de 1998, D.O.E. n.º 69.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 17.944.723 Ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 20 de julio de 1998
- b) Contratista: GESNATUR S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 16.670.647 Ptas.

Mérida, 21 de julio de 1998.—El Secretario General Técnico. (P.D. Orden 04.09.95, D.O.E. n.º 113, 26.09.95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errores a la Resolución de 7 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de las obras de construcción de 8 viviendas de promoción pública en Higuera de Llerena.

Advertido error material en la Resolución de 7 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de las obras de construcción de 8 viviendas de promoción pública en Higuera

de Llerena, expediente núm. 962VB026, publicada en el D.O.E. núm. 82, de fecha 18.07.98, se procede a la oportuna rectificación.

En la página 5724, columna 1.ª, en el punto 8, apartado a), donde dice:

«a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 12 de agosto de 1998».

Debe decir:

«a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 14 de agosto de 1998».

En la página 5724, columna 2.ª, en el punto 9, apartado d), donde dice:

«a) Fecha: 18 de agosto de 1998»

Debe decir:

«a) Fecha: 20 de agosto de 1998»

Mérida, 22 de julio de 1998.—El Secretario General Técnico, A. RA-FAEL PACHECO RUBIO.

CORRECCION de errores a la Resolución de 7 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas de promoción pública en Navalvillar de Pela.

Advertido error material en la Resolución de 7 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas de promoción pública en Navalvillar de Pela, expediente núm 972VB004, publicada en el D.O.E. núm. 82, de fecha 18.07.98, se procede a la oportuna rectificación.

En la página 5725, columna 1.ª, en el punto 8, apartado a), donde dice:

«a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 12 de agosto de 1998».

Debe decir:

«a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 14 de agosto de 1998».

En la página 5725, columna 1.ª, en el punto 9, apartado d), donde dice: